

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Admistracion, calle de la Compañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 30 tomamos las siguientes noticias:

—En la causa formada á consecuencia de la falsificación de billetes de banco han sido sentenciados los tres procesados en ella á cuatro años y cuatro meses de prision, habiendo el tribunal considerado el hecho como delito frustrado.

—A consecuencia de haber indicios de que se ha presentado el cólera en Nueva-York, el gobierno español ha dispuesto que las procedencias de aquel puerto queden sujetas á cinco dias de observacion.

—Dicen de Aranjuez que los reyes no volverán á Madrid hasta bien entrado junio, y que á principio de julio, si no antes, marcharán á San Ildefonso á aguardar el momento de salir para Zorauz, donde se bañarán.

—El señor Alonso Martinez ha presentado anteayer noche su dimision á consecuencia del mal estado de su salud, la cual ha sido admitida por S. M. encargándose interinamente del ministerio de Hacienda el Sr. Cánovas del Castillo.

—El próximo sorteo de loteria se verificará el 7 de junio. Corresponden á dicho sorteo 15,000 billetes, divididos en décimos á 100 reales cada uno.

—Ayer publica la Gaceta el real decreto admitiendo la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado del cargo de director general presidente de la junta de la Deuda pública, el señor D. Emilio Sancho, declarándole cesante con el haber que le corresponde.

—Segun El Contribuyente, el señor Alonso Martinez saldrá en breve de Madrid con su señora para restablecer su quebrantada salud.

—No tiene fundamento alguno la noticia que se ha echado á volar sobre supresion del ministerio de Ultramar.

—Ayer ha estado el general norte-americano Smith en Guadalajara, con objeto de presenciar las maniobras de la caballería, que habrá sido mandada por el brigadier Vega. Con el general Smith ha ido el coronel Prendergast que le acompaña constantemente.

—El señor Cánovas ha estado ayer en el ministerio de Hacienda, haciéndose cargo del estado general de los negocios, y ha recibido á los directores.

—CONGRESO.—Sesion del dia 29.—Abierta á la una, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó sin debate el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley para hacer una corbeta de hélice.

Se dió cuenta del real decreto admitiendo la dimision del señor Alonso Martinez, ministro de Hacienda, y el nombramiento del señor Cánovas del Castillo para desempeñar interinamente el ministerio de Hacienda.

Se preguntó al Congreso si quedaba enterado. El conde de San Luis preguntó cuáles eran los motivos que habian ocasionado la crisis parcial, obligando al gobierno á faltar á su palabra y su promesa de que no sacrificaría á un ministro y á ningun proyecto de los que presentase por continuar en el poder, como decia el general O'Donnell al ministerio del duque de Valencia cuando salió de aquel ministerio el señor Barzanallana. Preguntó además si el gabinete pensaba continuar en el poder y si retiraba el proyecto de autorizaciones como habia retirado otros.

El señor duque de Tetuan le contestó que él no habia dado palabra ni prometido que por causa de enfermedad ó muerte de algun ministro hubiera dado palabra de retirarse todo el ministerio de que formase parte. Esto á nadie se habia exigido, ni nadie hizo cargos al ministerio del duque de Valencia, porque no se retiró del poder cuando por fallecimiento del señor Alcalá Galiano hubo de variar de ministro de Fomento.

Añadió que la verdadera y única causa de la retirada del Sr. Alonso Martinez era el mal estado de su salud y desgracias de familia; pero que habia estado y estaba completamente conforme con sus compañeros que eran de gabinete y éstos con él; que el proyecto de autorizaciones no lo retiraba el gobierno, ni habia retirado ninguno de los presentados, pues los que habian retirado las comisiones para modificarlos volverian á las Cámaras.

Aseguró que el señor Alonso Martinez cuando pudiera venir al Congreso confirmaria sus palabras.

Rectificaron los señores conde de San Luis y duque de Tetuan, declarándose terminado este incidente.

Continuó el debate sobre el proyecto de ley de autorizaciones.

El señor Tejado reanudó su interrumpido discurso en contra de la totalidad del dictámen de la mayoría, sosteniendo que la causa de nuestros males era el liberalismo, causa de la lucha que existe entre la verdad y el error, la virtud y el vicio.

Leyó diferentes trozos de discursos y párrafos de periódicos, que en su concepto demostraban el anterior aserto.

Negó que el liberalismo fuera ni pudiera ser forma de gobierno.

Censuró la doctrina de que el rey reina y no gobierna, aseguran lo que reinan es gobernar.

Terminó asegurando que este debate causaba profunda perturbacion en la nacion.

El señor ministro de la Gobernacion: Nada mas lejos de mi ánimo que tomar parte en esta cuestion esencialmente de Hacienda. El señor Tejado comenzó á usar de la palabra, y tampoco tenia el propósito de contestarle; así es que no tomé nota ninguna para seguir paso á paso los fuertes argumentos que S. S. ha presentado contra el régimen constitucional.

Sin embargo, al considerar el hilo del discurso de S. S., he visto que presentaba con gran fuerza de argumentacion todas las razones que el partido en que milita el señor Tejado tiene para combatir el liberalismo; y sobre todo las dos últimas observaciones de S. S. me ha parecido que no podian oirse en silencio.

Creo S. S. que la discusion que tenemos puede producir honda perturbacion en el pais; y sin embargo el señor Tejado y sus amigos, echando leña en la hoguera, trabajan prolongando esta discusion por el mismo fin, aunque sin quererlo.

Decia el señor Tejado: «No podreis permanecer neutrales en una guerra general.» Y S. S. y sus amigos, cuando ven amenazado el país de esos peligros, dicen: «Neguemos al gobierno los medios de defender la independencia de la nacion ante los conflictos en que se puede encontrar.» Y esto lo decia S. S. en nombre de un sistema no definido; en nombre de un Proteo que pesa hace tiempo sobre la política española, incapaz de hacer el bien, y condenado á arrastrar á esta nacion por una serie de calamidades y desgracias.

Condenaba S. S. al liberalismo, y decia: «Yo le defino de esta manera: ¿Quién le ha dado á S. S. derecho para definirlo de una manera contraria de su esencia? Las doctrinas se han de tomar conforme al dogma de aquellos que las profesan. El liberalismo que define el señor Tejado es un liberalismo falso, sofisticado completamente por S. S. Cuando S. S. decia que el liberalismo era la defensa del vicio contra la virtud, del error contra la verdad, de la anarquía contra el orden, yo decia para mí que ese era el sistema del señor Tejado, que S. S. aplicaba al que profesamos los demás.

Y despues de definir de ese modo el liberalismo, S. S. se ocupaba de los males que habia ocasionado ese monstruo entre nosotros, y decia: «¿Veis las cargas que pesan sobre el presupuesto, unas por la deuda y otras por otras causas? Pues todo eso es efecto del liberalismo.» Pero ¿de qué sofismas se valia S. S. para asegurar esto? De de-

cir que ese liberalismo venia desde el siglo XVI, y que el actual era hijo legítimo del que habia en aquellos tiempos. ¿Es esto discutir en serio? ¿Puede acaso este gobierno tomar sobre sí las consecuencias de este diablo incubo que dice S. S. que existia en el siglo XVI? No: nosotros respondemos de lo que se ha hecho desde las Cortes de Cádiz; pero no podemos aceptar las consecuencias de otras cosas. Y ¿quién ignora, señores, que lejos de suceder lo que S. S. dice, las cargas del presupuesto nacen de la mala administracion de esos gobiernos absolutos que S. S., aunque vergonzosamente, se atreve á defender?

El señor Tejado dice que el liberalismo ha echado abajo todo lo que existia, trayendo nuevos gastos; pero ¿caso la dotacion del clero, por ejemplo, que hoy ha venido al presupuesto, es tan importante como lo era el diezmo que suprimió el partido liberal?

Y ¿qué diré yo de la institucion monárquica? ¿Pueden compararse los presupuestos de la Casa real durante el régimen absoluto, durante aquellos tiempos en que solo á un valido se le daban 100 millones de reales, con lo que ahora importan y que apenas basta para la generosidad y el decoro de la altísima persona del monarca? Lejos de haber habido aumento en esa cifra con el régimen liberal, ha habido una gran disminucion, y no hay para qué hablar del respeto que tiene la monarquía en este sistema con el que ha tenido en otros tiempos. Acordaos de lo que sucedió el año 1808, y que esto dió lugar á que se consignaran en las Constituciones de 1812, 1837 y 1845 las disposiciones necesarias para hacer una verdad la inviolabilidad del monarca, que nunca lo habia sido de hecho ni de derecho durante el régimen absoluto.

La tercera parti la que el señor Tejado achacaba al liberalismo era la aristocracia; pero ¿caso no ha nacido el envilecimiento de nuestra aristocracia de la monarquía? ¿No nace de las disposiciones de los reyes Católicos, consignadas en parte en las leyes de Toro? ¿No recuerda S. S. que el rey don Fernando VII regaló al convento de Atocha cuatro títulos de Castilla para que los negociara y los vendiera á fin de restaurar el edificio? Pues si esto ha sucedido, ¿cómo se achaca al liberalismo el haber envilecido la aristocracia?

La cuarta partiada que examinaba S. S. era la del municipio. Pero, ¿puede dudarse tampoco que el municipio estaba completamente muerto con el régimen absoluto? ¿No era el conde-duque de Olivares regidor perpetuo de 17 ayuntamientos?

¿No es indudable que nosotros hemos hecho todo lo posible por restaurar esa institucion del mu-

tarles un ejemplo, copiando las condiciones mas disculpables de la falta; circunstancias escepcionales que no se presentarán una vez de cada ciento.

Aun con ellas verán nuestras lectoras lo que las hemos prometido.

Blanca ha hecho una boda irreflexiva; se ha unido por despecho ó por fastidio á un hombre á quien apenas habia visto y cuyo carácter no podia convenir con el suyo. Durante los primeros meses, la indiferencia ha reinado entre ellos, pero á medida que se conocen mas, conoce que no han nacido el uno para el otro. Su casa es un infierno; riñen desde por la mañana hasta por la noche, y no convienen ni en el menor de sus gustos. El marido es gruñon, brutal, no encuentra nada bien hecho, contraria sin cesar á su mujer, y la trata de una manera humillante, no solo delante de sus criados sino delante de los estranos.

Todo el mundo la ama y la compadece; todo el mundo habla mal del tirano, porque ella no opone á la mala conducta de su marido mas que la paciencia y la resignacion. No tiene hijos, sus parientes están lejos, no tiene amigos, y su matrimonio la ha trasplantado á otra ciudad y á otra sociedad distinta de la suya. Vive, pues, sola, abandonada, sin mas consuelos ni mas recursos que la oracion y las buenas obras.

Blanca tiene mucho talento, imaginacion viva, corazón apasionado y cabeza ardiente; en sus lar-

llevar á medias la pesada carga que le abruma. El lee en su pensamiento, adivina sus impresiones; nunca, desde que Blanca existe, ha estudiado mejor su corazón, no tiene necesidad de hablar para ser entendida, y se adivinan, se comprenden hasta en la cosa mas trivial, hasta en la opinion mas insignificante. Le parece á la mujer todo tan inocente y tan sencillo, que se abandona á la alegría desconocida de ser considerada, amada y comprendida. Es amistad, amistad pura: ¿qué amor no ha tomado esta máscara con una mujer casta y de-graciada para ser aceptado? No se sospecha de lo que se cree honrado; nunca una palabra, ni un gesto, ni una mirada han podido ofenderla; basta para hablarla de sus penas se hace con tal reserva y tal delicadeza, que parece que las adivina y que no las sabe. El pensamiento de aquel hombre le parece una almohada donde su corazón puede descansar, encontrada en su soledad y de la que puede apoderarse. Poco á poco el pensamiento invade el alma y su ser entero; no le ha echado cuando se presentó á su vista, y este huésped se hará su dueño hasta que sea su tirano.

Resiste cuando se siente dominada; emplea todas sus fuerzas, llama á su socorro los recursos de su debilidad, quiere despedir al demonio que la sitia presentándole la cruz; pero el demonio se levanta y la rompe; conoce, en fin, nuevos sufrimientos mil veces peores que los primeros.

Combate contra sí misma y contra un ene-

migo que adora; necesita por consiguiente un valor doble, y sobre todo el valor de emplear esa fuerza; la funda primero en su virtud y en sus principios, y acude despues á la oracion, segura de que ella por sí sola la ayudará á triunfar. Pero su esperanza se derrumba porque no ha sabido emplear á tiempo este soberano remedio, ni ha sabido huir; ha dejado hacer progresos irreparables á la enfermedad, y cuando se vuelve para mirar detrás de sí, se asusta de la distancia que ha recorrido, y vé desde lejos el punto donde estaba cuando ha partido. Se agarra á las ramas del camino y se ensangrienta las manos; grita, llama en su socorro, cuanto hay en ella de grande y generoso se subleva contra el poder fascinador que la subyuga.

Recuerda sus primeros años, tan puros, tan castos; las lecciones de su madre, sus resoluciones, sus sacrificios; tiende las manos hacia sus recuerdos, y á pesar de eso, la voz amada es cada vez mas fuerte; la atrae, la fascina, hace callar á las demás, la embriaga y la hace olvidar todo; la desgraciada, despues de una lucha desesperada, cede á la fascinacion que no puede dominar; ama, es culpable y está perdida.

Desde este momento, ni un instante de reposo, ni un minuto de sueño tranquilo; temer y temblar sin cesar, esa es su suerte. Desconfía de todo cuanto la rodea, no se atreve á levantar los ojos sobre su marido ni sus amigos, porque le parece

nicipio? Este argumento que S. S. hacia se parece al que el otro día hacia el señor Nocedal diciendo que gastáramos mucho porque teníamos centralización; siendo así que todo el presupuesto de Gobernación, excluyendo los correos, telégrafos y presidios, no cuestan más que seis millones de reales.

También el señor Tejado decía que habíamos arrancado á la Iglesia la enseñanza y la caridad, y que con esto habíamos cargado mucho el presupuesto. Es indudable que hoy cuesta la enseñanza más que costaba en otras épocas, pero no lo es que la haya secularizado el liberalismo, porque aun en tiempo de la horrible reacción absoluta del año 24 se sostuvo del modo más enérgico el derecho del Estado á dar la enseñanza, hasta el punto de que no se reconocieron los estudios hechos en algunos colegios de regulares.

La enseñanza se ha secularizado por la necesidad de las cosas, por el desenvolvimiento de las ciencias; no lo ha hecho el gobierno, y hubiera sucedido lo mismo aunque hubiera continuado el gobierno de Fernando VII. No es posible que la Iglesia dé cierto género de enseñanzas que la alegrarían de su gran misión de predicar el Evangelio. Yo no quiero que la Iglesia negocie con la enseñanza; quiero que se la proteja para que enseñe y predique el dogma; pero no quiero que haga granjería de la enseñanza para explicar física experimental ó matemáticas puras y aplicadas.

¿Y qué diré de la caridad? ¿Cree el señor Tejado que la caridad se impone por las leyes? ¿Cree S. S. que los capítulos del presupuesto que se refieren á la caridad son obra de ninguna escuela ni de ningún partido? Yo deseo ver la caridad en todas partes; yo deseo mas verla en manos de dignísimos eclesiásticos que en las de otras gentes que predicán la caridad para conseguir otro objeto; pero esto no es obra de los partidos.

Vea S. S. el capítulo de la caridad en los presupuestos, y no tendrá que quejarse de él por grande, sino por pequeño, porque no importa más que unos cuatro millones de reales. Créame, pues, el señor Tejado: el partido liberal no tiene la culpa del estado del presupuesto en España. Aquí se ha creído que este país podía ser una reunión de ascetas que estuviéramos dedicados exclusivamente á orar; el país no se ha convenido á esto, y ha tratado de buscar ciertos ensanches, sin comprender que para obtenerlos había que trabajar mucho para que mucho se produjera, y esta falta de trabajo, y esta necesidad de mejoras materiales, no el liberalismo, son las que nos han traído al estado en que nos encontramos, y que todos tenemos que lamentar.

El señor Tejado rectificó.

El señor Hazañas pronunció un corto discurso en contestación al señor Tejado negando que éste ni sus amigos políticos fueran liberales.

El natural gracioso del orador escitó varias veces la hilaridad de la Cámara.

El señor Sanchez Aso protestó que ni él ni sus electores eran absolutistas.

El señor Figuerola usó de la palabra consumiendo el tercer turno en contra de la totalidad y calificó de dictadura el proyecto que se discute,

dictadura que á su juicio entierra la Constitución de 1845.

Dijo que la union liberal en esta nueva época no podía vivir como en la que podían llamar sus partidarios brillante, pues la política de resistencia que sigue el gobierno le proporciona el perder cada día mayor número de diputados de los que apoyaban su política.

Censuró la imprevisión de la union liberal en su primera época en que pudo hacer grandes reformas y mejoras y no las hizo.

Suspendió su discurso al llegar á este punto por haber pasado las horas de reglamento, y se levantó la sesión.

Eran las cinco. La sesión continuó á las nueve bajo la presidencia del señor Ardanáz.

El señor Figuerola presentó varias exposiciones al proyecto de ley de autorizaciones.

Un señor diputado pidió que constase su voto conforme con el de la mayoría en la votación de anoche.

Continuó la discusión de los presupuestos. Se aprobó sin debate la totalidad del presupuesto de gastos.

Al irse á aprobar también sin debate la sección primera, el señor Perez de Molina pidió que fuera la votación nominal, y no resultando número bastante de diputados, se suspendió la sesión por algunos minutos.

Continuando despues se aprobaron sin discusión las secciones correspondientes á los gastos generales del Estado.

Púsose á discusión la sección primera del presupuesto de gastos de la presidencia.

El señor Belda, que habia renunciado á discutir su voto particular para tratar cada uno de los puntos que abrazaba aquel al tiempo de discutirse las respectivas secciones, combatió los gastos de la presidencia, diciendo que venia aumentado en los gastos del personal respecto al presupuesto anterior.

Pidió que quedase reducido el personal de la presidencia del Consejo al número de que constaba en 1859, y que se redujera en algunos millones el crédito destinado á estadística mientras durasen las difíciles circunstancias financieras que atravesamos.

El señor Bernar, como de la comisión, contestó al señor Belda, demostrando la imposibilidad de hacer las economías que habia propuesto el señor Belda, é indicando las bajas que podían hacerse en dicho departamento durante el próximo ejercicio.

Rectificaron los señores Belda y Bernar.

El señor duque de Tetuan sostuvo que el presupuesto de gastos que se discute está en tres millones de duros rebajado respecto al anterior.

Respecto á los gastos de representación consignados en el presupuesto de la presidencia, podia votarlos ó dejarlos de votar el Congreso, segun quisiera; pero le pidió que aprobase el presupuesto relativo á la estadística, ponderando los servicios que este ramo prestaba á la nación.

Rectificaron los señores Belda y duque de Tetuan.

Procedióse á la votación nominal de la enmienda del señor Belda, y resultó desechada por 86 votos contra 25.

El señor Coronado usó de la palabra contra el capítulo de gastos del presupuesto de la presidencia del Consejo, y suspendió al poco tiempo su discurso por haber pasado las horas de reglamento, levantándose la sesión.

Eran las doce.

La dirección de Estadística va á publicar en breve la estadística de la maquinaria, trabajo en el cual España se habrá adelantado á todas las demás naciones, puesto que ni aun la Inglaterra, tan eminentemente industrial, ha llevado todavía á cabo esta importante tarea. Segun nuestras noticias, en España pasan de 76,000 las máquinas que se emplean movidas por la fuerza muscular, agua, aire y vapor, pero predominando las de este sistema.

CORREO DE PROVINCIAS.

BARCELONA.—El capitán general de Cataluña ha publicado, precedidas de un extenso y razonado preámbulo, las siguientes disposiciones:

1.º A partir del día 28 del corriente mes, en que finaliza el plazo de doce dias otorgado por mi disposición de 15 del mismo, se concede otro nuevo de quince dias, durante los cuales el banco satisfará á metálico á cada una de las personas que presenten billetes al cobro la cantidad de 1,000 rs. vn.

2.º Para cuando termine dicho plazo de quince dias se otorga otro nuevo en el que á cada portador de billetes se le cambiará á dinero la cantidad de 2,000 reales vellon. Este plazo será indeterminado hasta que á juicio de mi autoridad quede completamente normalizada la situación.

3.º Las demás operaciones mercantiles que los establecimientos de crédito verifican con arreglo á su organización y estatutos, se realizarán precisamente en billetes de banco.

4.º Continúa subsistente la disposición cuarta de mi providencia de 15 del actual referente al pago en metálico de los saldos de fabricantes en la parte necesaria al pago de jornales.

Barcelona 27 de mayo de 1866.—Fernando Cotoner.

—El vapor inglés *Saphire*, que procedente de Cardiff llegó el 27 á Barcelona, fué despedido sin darle entrada para el lazareto de Mahon.

—El 28 se inauguraron en Barcelona las exposiciones de bellas artes y ganados, presidiendo ambos actos las autoridades, y acudiendo muchas personas á los respectivos locales.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Paris 26.—La nota colectiva de Francia, Inglaterra y Rusia concerniente al Congreso, no tiene mas que 84 líneas.

Despues de describir la situación amenazadora de Europa, indicando sus causas, la nota espresa el deseo unánime de las tres potencias, de prevenir un conflicto sangriento, y cita los tres puntos que han de discutirse, que son los mismos que se

han referido. Para el primer punto no se indica solución. La cuestión federal se cita solo como cuestión europea. En cuanto á la cuestión de Italia no se habla de Venecia, pero sí de la seguridad y de la consolidación del reino italiano.

La nota termina haciendo resaltar todos los beneficios de la paz.

ALEMANIA.—Francfort 26.—Varios gobiernos de los Estados de la Confederación se manifiestan dispuestos á protestar contra la discusión por la conferencia próxima á reunirse en Paris de la cuestión de reforma federal, porque esto seria inmiscuirse en los negocios interiores de Alemania. Dicese que esta cuestión será tratada en la próxima sesión de la Dieta.

ITALIA.—Italia ha dirigido reclamaciones á Berna contra la medida del gobierno helvético, que impone un derecho de 400 francos sobre la exportación de caballos.

PRUSIA.—Berlin 26.—El gobierno acaba de fijar el día en que empezarán las nuevas elecciones que será el 18 de junio próximo.

—Por consecuencia de la neutralidad de los Estados meridionales de Alemania, la Prusia no buscará alianza alguna con los Estados del Norte. Lo único que hará será vigilar activamente sobre los puntos estratégicos importantes como Hamburgo, á fin de que no sean ocupados por los enemigos. La neutralidad de la Alemania no se verá, pues, amenazada sino en el caso de una reorganización en los ejércitos del Schleswig y del Holstein.

—Confírmase que la Prusia ante las eventualidades que se preparan, continúa con la vista fija en la celebración de un Parlamento alemán.

—Hoy ha recibido el gobierno prusiano la invitación de la Rusia, Inglaterra y Francia, para la conferencia proyectada. Esta tarde misma contestará el gobierno.

La Prusia acepta sin otras condiciones que las de que la conferencia se reunirá sin competencia alguna de arbitraje y no tendrá fuerza para impedir ó retardar las decisiones de los gobiernos.

CHILE.—Segun cartas de Valparaiso, el 7 llegó á aquellas aguas la fragata *Almansa*.

INGLATERRA.—Londres 26.—La fórmula contenida en la nota enviada por las tres potencias neutrales á Prusia, Austria é Italia, indica como sujetas á las deliberaciones de la conferencia, las tres grandes cuestiones de los ducados, reforma federal y Venecia.

Las diversas potencias estarán representadas en Paris por sus ministros de Negocios extranjeros.

—Si el ministerio inglés se retirara, habiéndole de reemplazar otro presidido por lord Derby, como es probable, cree *La Epoca* que tendríamos mayores probabilidades en favor de la paz, que seria calorosamente favorecida por el ministerio entrante.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Florenca 28.—La *Gaceta oficial de Venecia* dice que Austria aceptará la conferencia bajo la base de su integridad territorial.

La *Opinion* dice que la adhesión de Austria es probable, aunque todavía no es oficial.

que su secreto está escrito en todas las miradas. Si se encuentra con el que ama ante testigos, tiembla y palidece; si están solos, no puede entregarse á la felicidad que experimenta; escucha, se estremece al menor ruido, y está distraída y helada por el terror de una sorpresa.

En el mundo, se ocupa solo en medir sus palabras, temiendo que la mas inocente la venda; si que á pesar suyo los movimientos de su amante, y le espía. Si sonrie ó habla con otra mujer se mueve de celos; si se acerca á ella, tiembla á la idea de la sospecha que pueden concebir.

Su casa se la hace mas odiosa todavía; tiene la conciencia de su falta, y dobla la cabeza; no se queja de nada porque ha perdido el derecho, y el consuelo que ella buscaba es un suplicio mas. Si su marido descubriese su crimen, no solo se vengaria en ella, sino en él; su cólera y su justicia no tendrían límites; su corazón está sitiado por cuantos temores, por cuantos sufrimientos hay en el mundo.

Y suponemos que haya escogido un hombre como se encuentran pocos en la época presente, que tema comprometerla, y que no aventure jamás un paso imprudente, que imponga silencio á sus votos, á sus deseos, para conformarse á las exigencias de una posición difícil. Si la ama apasionadamente, sufrirá mucho mas que ella con sus dolores; mil veces habrá puesto á los pies de Blanca su fortuna y su vida; felizmente, Dios no

ber: ha dejado tomar tal imperio á sus sueños sobre sí misma, que la dominan por completo; al principio es preciso vencerlos y rechazarlos, mas tarde son mas fuertes y no ceden sino á una de esas voluntades enérgicas, de que la naturaleza ha dotado pocas veces á nuestro sexo, y que sucumbe ante un enemigo que nos es querido.

—¡Oh! Cuando una mujer está en esta situación, el diablo envía siempre en su camino al que puede precipitarla en el abismo. Él la hace encontrar su ideal, ó mejor la ciega mostrándole lo que no es. Semejante al enamorado de la fábula que toma por la Reina que adora una nube que se le parece, la infortunada presta á su desconocido todos los rasgos, todas las facciones que ella ha creado, y toda su alma se lanza hácia él. Yo os he prometido condiciones disculpables para la falta, y quiero admitir que el héroe que se presenta sea en efecto lo que ella supone, que merece su atención y su cariño; es todo cuanto se puede conceder; vais á juzgar lo que la espera hasta en este caso.

Este hombre ve en seguida en Blanca una joven bonita, espiritual, abandonada; la voz pública le cuenta sus sufrimientos, y una especie de instinto que no engaña nunca en tales casos, le revela la preocupación habitual de aquella mujer y las probabilidades de éxito que puede tener su empresa. La hace comprender sus sentimientos, sus ojos la siguen con una tierna simpatía, y ella conoce que tiene cerca de sí un amigo dispuesto á

gos dias de soledad y de aislamiento, se abandona á sueños interminables, hijos de su cerebro sobreescitado y de algunas peligrosas lecturas. Se crea quimeras, inventa héroes y acontecimientos imposibles; busca consuelos ilusorios, y entra por fin en la vida de la novela, en vez de vivir en la realidad. Son sueños al principio que vuelan entre las regiones etéreas, sentimientos angelicales que no tienen nada de terrestre, y que Dios admitiria sin escrúpulo en su paraíso. Encuentra delicias inefables en estas contemplaciones, en las que su corazón se embriaga y no vive sino en una existencia ficticia, sobre cuya superficie anda sin tocar apenas la tierra con la punta de sus alas.

Si puede escapar algunos instantes á su cadena, es para correr á buscar un sitio ameno, y continuar en medio de los encantos de la naturaleza su sueño favorito. En el campo olvida durante algunos instantes los pesares que la devoran, se ve libre de los tormentos que la causa su señor y dueño, y se persuade de que es venturosa y de que puede amar. Nada mas peligroso que estas ilusiones. Al principio son suficientes á llenar un corazón vacío y á engañar el dolor, pero llega un momento en que se exige la realización de estas quimeras, el monólogo fastidioso y es preciso una respuesta. La mujer quiere entonces añadir á la desgracia de la esposa, las decepciones de la amante.

En vano llama á su socorro á la razón y al de-

**Florenca 29.**—Parece probable que los alistamientos van á empezar de nuevo: 25,000 voluntarios han sido mandados á los depósitos y otros 25,000 quedan matriculados.

**Viena 27.**—Segun un periódico militar, Austria pondrá provisionalmente seiscientos mil hombres en campaña, 350,000 contra Prusia y 250,000 contra Italia.

El ejército del Norte será escalonado dentro de pocos días á lo largo de la frontera bohemio-moraviana.

**Viena 27.**—El emperador ha pasado hoy una gran revista á las tropas y las ha arengado manifestando la confianza que abriga en la bizarría del ejército.

Continúan los trabajos en las fortificaciones.

Hoy ha llegado la reina Olga de Wurtemberg.

**Berlin 28.**—El príncipe real de Prusia debe salir mañana de Breslau para volver á Berlin.

La *Gazette de la Croise* dice que Prusia ha aceptado la proposición de la conferencia.

Las tropas de la guardia real que estaban para salir de Berlin hoy mismo, han recibido orden de quedarse aun aquí catorce días.

**Berlin 27.**—La *Gaceta Nacional* publica una nota de Mr. de Bismark del 22 de mayo dirigida al ministro prusiano en Stuttgart, en contestación á la nota de Wurtemberg del 20, en la que este Estado declaraba asociarse á los esfuerzos pacíficos de la Baviera.

Mr. Bismark hace observar que la Prusia no podía considerar á Wurtemberg como autorizado para dirigir advertencias en sentido de la paz, puesto que había sido el primero con Austria y Sajonia en ocasionar con sus armamentos la tirantez actual.

**Berlin 27.**—El jefe de escuadron Mr. de Grolhuan, del regimiento de húsares del Rey, ha sido nombrado comandante de estado mayor del cuartel general.

**Bucharest 27.**—M. Demetra Ghika ha salido para Viena, portador de una carta del príncipe de Hohenzollern al emperador de Austria.

La Cámara ha votado una lista civil de cien mil ducados al nuevo soberano. Este ha aceptado solo la suma necesaria para el sostenimiento de su casa.

El príncipe sale mañana para Moldavia.

**La Haya 28.**—Se ha formado un nuevo gabinete, compuesto de Zuylen, Negocios Estrangeros; Royer, Colonias; Heemskerck, Interior; Schimmelpennynck, Hacienda; Borcel, Justicia; Andrae Marina. La cartera de Guerra queda vacante.

**Munich 26.**—Se ha verificado la apertura del Parlamento.

El discurso del trono se pronuncia en favor de una reforma federal, y hace votos por la conservación de la paz.

**Londres 29.**—Lord Grey declaró que el gobierno está dispuesto á dejar que la Cámara decida si el proyecto de ley de reforma electoral debe ir adelante.

La discusión fué aplazada hasta el jueves.

El *Herald* dice que el ministro de Chile ha pedido sus pasaportes.

**Paris 28.**—Corrió ayer la voz de que los turcos habían invadido los Principados danubianos, pero esta noticia no es exacta.

**Paris 29.**—Las notas idénticas para la conferencia han llegado á su destino.

El *Moniteur* manifiesta la esperanza de que la respuesta á estas cartas será favorable.

**Paris 29.**—Las contestaciones de Viena, Berlin, Florenca y Francfort, recibidas hoy, son favorables, y dejan esperar que la conferencia no tardará en verificarse.

La *Patrie* añade que Prusia, Austria é Italia han tomado medidas para suspender recíprocamente sus preparativos estratégicos.

**Paris 29.**—El *Monitor* dice que se han recibido las notas de contestación á la convocatoria de las tres potencias neutrales.

Dícese que las contestaciones de las tres potencias interesadas son favorables á la reunion de la conferencia.

Esta puede considerarse ya como definitiva.

Las noticias de todas partes son pacíficas. En Berlin se ha dado orden de detener la salida de algunos batallones de la guardia.

**Londres 28.**—Ha tenido lugar una votación, que ha sido una derrota para el gabinete: 248 votos han aprobado la proposición de lord Kinghby para que se den instrucciones á la comisión de la Cámara encargada de la reforma, á fin de que tome severas medidas contra la corrupción electoral.

Lord Gladstone, que combatió á nombre del gobierno la proposición de lord Kinghby, solo ha reunido 238 votos. El gobierno, pues, ha sufrido una derrota por 10 votos de mayoría que ha tenido la oposición.

**Idem 29.**—Noticias del Brasil confirman completamente la victoria obtenida por los brasileños contra los paraguayanos. Estos han tenido seiscientos bajas entre muertos y prisioneros.

El fuerte de Itarifa ha quedado completamente destruido.

**Paris 28.**—Tirguia, prevaleciendo de la reunion de la conferencia, acaba de notificar á las potencias que se halla resuelta á ocupar los principados.

A estas horas las tropas turcas habrán pasado ya el Danubio.

Rusia no ha hecho ninguna demostracion contraria á la intervencion en los principados.

**Southampton 30.**—La escuadra española ha llegado á Callao. Se esperaba un combate con las baterías peruanas. El almirante Nuñez ha declarado bloqueado el puerto de Callao, concediendo á los buques neutrales seis días para salir de dicho puerto. Las operaciones contra los fuertes comenzará el 1.º de mayo.

## La Abeja Montañesa.

SANTANDER 1.º DE JUNIO.

Muchas veces hemos destinado parte de las columnas de nuestro periódico á dar cabida en ellas á los escritos de nuestro estimado amigo y colaborador D. Antonio Cosgaya, cuya modestia excesiva, permítanos decirlo con esta franqueza, es acaso un defecto gravísimo tan perjudicial á él mismo como al país que tiene derecho á utilizar las dotes del saber, de la inteligencia y del estudio aprovechado de todos y cada uno de sus hijos. Esta amistosa censura la merece nuestro amigo por su continuo silencio, debido quizá á una timidez injustificada, y nosotros se la dirigimos para escitarle á que, venciendo esa dificultad, que bien puede lograrlo con un pequeño esfuerzo, vuelva á ocuparse de las cuestiones que con tanta lucidez y acierto ha tratado en otras ocasiones.

Después de expresar este deseo, vamos á transcribir el comunicado que nos dirige otro nuestro amigo y colaborador, el señor D. Manuel de la Revilla Oyuela, y en el que nos da noticia del descubrimiento hecho por el señor Cosgaya, y del cual nosotros teníamos ya algun antecedente suministrado por el autor mismo antes de que llegara á alcanzar el resultado que parece haber ya conseguido. Hé aquí lo que nos dice el citado señor Revilla Oyuela:

«Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Mi muy apreciable amigo: Agradeceré á usted mucho me dispense el obsequio de mandar insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas, aunque solo sea para anunciar un importante descubrimiento conseguido en esta villa, en que la union y el patriotismo de sus habitantes la han de elevar, no tardando, á todo el estado floreciente de que por sus condiciones especiales es susceptible.

Si bien los relojes eléctricos no son ya una novedad sorprendente, el grado de perfección á que ha elevado el señor Cosgaya ese sistema no puede menos de ofrecerla muy grande á todos cuantos comprendan las ventajas del nuevo adelanto. Y aun cuando sea privando al señor Cosgaya de la natural satisfacción que en medio de su modestia pudiera tener al anunciar el resultado de sus muchos ensayos y meditaciones, voy á indicar el nuevo adelanto que por sí solo constituye un sistema especial, ya que mi incompetencia en la materia no me permite descender á mayores explicaciones.

Segun pude comprender al señor Cosgaya, cuando tuve ocasion de conocer los resultados conseguidos, todos los sistemas de relojes eléctricos anunciados hasta hoy ofrecen el gran inconveniente de que la mayor intensidad de la corriente eléctrica altera la regularidad del movimiento hasta el punto de que los relojes se adelantan ó se paran segun la fuerza de esa misma corriente.

El sistema del señor Cosgaya, sobre

otras importantísimas ventajas, tiene la de haber conseguido la regularidad mas completa, en términos de que aun cuando se aumenten seiscientos elementos á los seis que tiene la pila eléctrica, no se adelantará ni se retrasará el movimiento del reloj, que podrá regir sin tocársele años y años.

Como vulgarmente se dice, los relojes eléctricos apuntan y no dan; pero el señor Cosgaya, que lleva su constancia hasta el punto de perfeccionar su sistema en cuanto sea posible, se ha propuesto, y casi puedo asegurar que lo haya conseguido, que su reloj, sin necesidad de cuerda y si por medio de una combinacion de ruedas y de corrientes eléctricas, dé todas las horas con la mayor regularidad y exactitud.

Felicitemos al señor Cosgaya y felicitemos tambien todos los españoles amantes de la prosperidad de su patria, siquiera por ser el primero que ha conseguido un adelanto tan importante, ya por la perfección á que ha elevado el sistema de relojes eléctricos y ya por las ventajas que su adquisicion ha de reportar respecto á los que hoy viene á remplazar, y Dios quiera que si algun día se decide á presentarle al Gobierno reciba el premio debido á su inteligencia, á su constancia y á los grandes sacrificios que ha hecho.—Torrelavega y mayo 29 de 1866.—Manuel de Revilla Oyuela.

Antes de ayer tomó posesion de su cargo de diputado provincial por Entrambasaguas el joven abogado D. Diego M. de la Lastra, habiendo sido aprobada su acta por unanimidad. Los electores de ese distrito deben estar satisfechos de que los representantes quien, como el señor Lastra, reúne excelentes condiciones para ser individuo de la corporacion en que acaba de ingresar.

## GACETILLAS.

**Teatro.**—Anoche se puso en escena *El héroe por fuerza*, con gran contentamiento del numeroso público que acudió al teatro en honor de la festividad del día. Hubo muchas, muchísimas carcajadas y aplausos estrepitosos para el protagonista y su caballo, que se portó con una cordura poco común. Notamos algunas impropiedades que esperamos tendrá presentes el Sr. García para otra ocasion. Citaremos una como muestra. Sin que para nada entre en el plan de la obra el ejército español, era española la bandera que el héroe llevaba á la batalla, y españolas las banderas que tomó al enemigo. Si esto y otras cosas por el estilo parecen al Sr. García escrípulos de monja, que de ningún modo influyen en el entusiasmo popular, adelante; pero nosotros exigimos mas conciencia en la direccion de la escena. En la *danza valenciana* estuvieron briosos como siempre la Sra. Fernandez y el Sr. Estrella, y bien el resto del cuerpo coreográfico.

La función terminó con *Paco y Manuela*, juguete cómico en un acto, que elevó á la quinta potencia el buen humor de los espectadores.

**Procesion.**—Durante la del Corpus lució ayer espléndido y risueño el sol, lo cual permitió se llevara á cabo con toda la solemnidad acostumbrada esta tan augusta ceremonia religiosa.

Las galas de la nueva estacion comenzaron á vislumbrarse acto continuo en las calles de la carrera y en la alameda de Beceado; pero un pícaro chaparrón caído de improviso dispersó las blondas y las sedas que, recelosas sin duda, no se atrevieron á exhibirse por la tarde, por mas que esta fué clara y apacible como pocas.

**Beneficio.**—El martes próximo tendrá lugar en nuestro teatro el de la primera actriz doña Luisa Yañez, poniéndose en escena *La chosa de Tom*. Auguramos para esa noche honra y provecho á la señora Yañez, cuyas facultades artísticas aprecia dignamente el público santanderino.

**Por partida triple.**—El miércoles último fué fecundo en desgracias. Un marinero se cayó de cabeza desde una verga sobre el paredon del muelle de las Naos, yéndose en seguida al agua, entre el casco del buque y dicho paredon.

Inmediatamente fué estraido con un bichero, pero era ya cadáver. El desgraciado se había destrozado el cráneo al caer sobre las losas.

El mismo día, en la calle del Puente, fué recogida una mujer en tan mal estado que no dió tiempo mas que para administrarle la extrema-

uncion. Se ignora si esta desgracia fué producida por algun accidente ó por la caída, pues dicha mujer tenia una fuerte contusion en la cabeza, y otra en la cara.

Un hombre que se hallaba trabajando en la obra que hace el Sr. Pombo en su casa del Sardinero, cayó desde una altura considerable, quedando á consecuencia de la caída muy mal parado. Tal fué la tercer desgracia del miércoles, dia, como se vé por estas noticias, funesto para las pobres víctimas citadas y sus familias.

**Otra mas.**—Esta mañana se ha encontrado en la darsena el cadáver de un niño recién nacido, envuelto en unos trapos.—No dejan de ser frecuentes en esta ciudad hallazgos de tal naturaleza, lo cual prueba que en todas partes abundan, para vergüenza de la humanidad, mujeres mas duras de corazón que las fieras del desierto.

**Obra de caridad.**—Un robo perpetrado el lunes 21 de Mayo en la morada de D. Esteban Diaz de Rivas, vecino del pueblo de Cos, Ayuntamiento de Mazcuerras, robo cuyas circunstancias mas agravantes son las de fractura de puertas y uso de ganzúas, así como el haber ocasionado la completa ruina de un honrado y laborioso padre de familia, ha sugerido la idea de abrir una suscripcion en favor de ese desgraciado. Tan caritativo pensamiento, iniciado por el Alcalde de aquel distrito, ha sido secundado en esta capital, nombrándose una comision compuesta de los señores D. Francisco Sanchez Bustamante, D. Mateo Mantilla, D. Pedro Fernandez Campa y D. Antonio Sanchez, la cual ha tomado á su cargo promover esta suscripcion, cuyo objeto es salvar de la ruina y desesperacion al desventurado Diaz Rivas.

No nos proponemos detallar las circunstancias de ese delito escandaloso, que ha llenado de consternacion á una familia, á la vez que de alarma á los pueblos del distrito donde se perpetró. Nos limitamos hoy á hacer público el hecho, así como á aplaudir la idea benéfica de los iniciadores de la suscripcion, cuyo resultado ha sido hasta ahora el siguiente:

D. José Antonio Gonzalez de Linares.	400 rs.
Pedro Saiz Posadas.	300
Francisco Sanchez Bustamante.	200
Mateo Mantilla.	120
Plácido de la Torre y Cuesta.	100
Gregorio Gordey.	10
	1,130

Debemos concluir advirtiendo que las personas que quieran contribuir á esa obra de caridad tan recomendable, deberán dirigirse á la comision, el nombre de cuyos individuos publicamos, á fin de que no pueda abusarse por nadie, con otro fin distinto, á pretexto de recaudar suscripciones con tal objeto.

## SECCION MARITIMA.

### BUQUES ENTRADOS.

Corbeta *Lauro*, de 405 ts., cap. D. D. Garay, de Liverpool con carbón á la orden.  
Quechemarin *Delfin*, de 18 ts., cap. D. L. Gonzalez, de San Sebastian con 24,000 duelas á don D. Agüero: tejidos y otros para varios.  
Polacra-goleta *Angel de la Guardia*, de 29 toneladas, cap. D. M. Learret, de Milaga con 200 cajas jabón á la orden: 110 barriles vino á D. G. del Campo: 24 cajas mármol á D. A. G. Solar: resto de carga para Bilbao.

### CAMBIOS DE HOY.

Paris á 8 div. 5-14 1/2.  
Madrid á 8 div. y 4 del corriente 2 1/4 por 100 dño.  
Barcelona á pfs. á 8 div. 3/8 beneficio.  
Valladolid á 8 div. 1/8 beneficio.

## Empresa del ferro-carril de Isabel II.

Bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Empresa, se adjudicará el dia 12 del corriente el suministro de 6,000 traviesas de roble.

Los que quieran tomar parte en la licitacion, se servirán dirigir á esta Gerencia, en pliego cerrado, sus proposiciones, que serán admitidas hasta las doce de la mañana del dia de la subasta.

La Administración se reserva el derecho de admitir la proposicion que estime mas ventajosa y el de desecharlas todas si ninguna le satisficere.  
Santander 1.º de junio de 1866.—El Director Gerente, *Martin de Vial*.

Habiendo acordado el consejo de la compañía de seguros LA UNION dar un dividendo de 6 por 100 á sus accionistas, lo participo á los de esta provincia, para que se presenten en esta oficina á recoger el importe.

Santander 1.º de junio de 1866.—El sub-director, *Juan Gonzalez*. 4-1

### SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm 3, cuarto bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.	Tren n.º 3.	Tren n.º 5.
	De San- tander.	Entre las esta- ciones.	Clases.	Estaciones.				
17 806	7 896	4 25	3	1	75	Santander..		
19 412	2 816	6	4	2	25	Boo.		
20 956	9 541	10 75	7	5	9	Guarnizo.		
22 561	7 608	15	10	25	7	Renedo.		
37 147	6 683	13 50	12	75	7	Torrelavega.		
34 267	4 920	21 2	14	75	8	Las Caldas.		
49 988	7 821	25	17	25	50	Los Corrales.		
46 689	2 711	26 50	18	25	10	Las Fraguas.		
59 438	2 739	28	19	25	10 50	Santa Cruz.		
53 231	2 793	29 75	20	50	11 25	Portolin..		
						Bárcena..		
						PRIMERA SECCION.		
						Núm. 7.	Núm. 9.	Núm.
						Correo.	Misto.	
						Ll. S.	Ll. S.	Ll. S.
10 409	10 409	6	4	2	25	Reinosa.		
19 225	8 816	10 75	7	50	4	Pozazal..		
26 803	7 381	14 50	10	50	5 30	Mataporquera.		
31 511	4 702	17	11	75	6 30	Quintanilla.		
40 491	8 833	21 75	15	8 25	8 25	Aguilar.		
50 019	9 615	27	18	75	10 25	Mave.		
						Alar.		

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.			PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.	Tren n.º 10.	Tren n.º
	De Alar.	Entre las esta- ciones.	Clases.	Estaciones.				
9 615	9 615	5 50	3	75	2	Alar..		
10 508	8 893	10 25	7	4	4	Mave.		
23 210	4 702	12 75	8	75	4 75	Aguilar..		
30 794	7 584	16 50	11	25	6 25	Quintanilla.		
39 610	8 816	21 25	14	75	8	Mataporquera.		
50 019	10 409	27	18	75	10 25	Pozazal..		
						Reinosa..		
						SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		
						Núm. 2.	Núm. 4.	Tren n.º 6.
						Misto.	Correo.	Misto.
						Ll. S.	Ll. S.	Ll. S.
2 793	2 793	3 25	2	25	1 25	Bárcena..		
5 332	2 739	3 25	2	25	1 25	Portolin.		
8 243	2 711	4 75	3	50	2	Santa Cruz..		
16 064	7 821	9	6	25	3 50	Las Fraguas.		
20 984	4 920	11 25	7	75	4 25	Los Corrales.		
27 667	6 683	15	10	25	5 75	Las Caldas.		
33 275	7 608	19 25	13	25	7 25	Torrelavega.		
44 819	9 541	24	16	50	9	Renedo.		
47 395	2 516	25 30	17	50	9 50	Guarnizo.		
53 231	7 896	29 75	20	50	11 25	Boo.		
						Santander.		

### Empresa de vapores españoles correos en las Antillas.

Vapor mensual entre Colon y la Habana.

Orden de los viajes.

IDA.

Día 22 sale de la Habana y llega a Trujillo el 23  
 25 Trujillo y llega a Nicaragua el 27  
 27 Nicaragua y llega a Colon el 29

RETORNO.

Día 1.º sale de Colon y llega a Kingston el 4  
 4 Kingston y llega a Santiago de Cuba el 5  
 5 Santiago de Cuba y llega a Habana el 8

Se despacha en la Habana por los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía y Ramon de Herrera, calle de los Oficios, núm. 33.

FORMACION DE CAPITALS. RENTAS. VIUDEDAS. REDENCION DEL SERVICIO.

## LA PENINSULAR.

CAPITALES DE SUPERVIVENCIA. PENSIONES. SEGUROS COMBINADOS. DOTES, ETC.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA HUMANA.  
 DIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. D. PASCUAL MADDOZ.  
 Situacion de la Compañia el 2 de Noviembre de 1865.

Pólizas 16,929 por capital suscrito rs. vn. 204.918,490, de cuya suma corresponde a la provincia de Santander 919 pólizas y rs. vn. 8.921,764.

La Peninsular abraza por el sistema mutuo, todas las combinaciones de seguros. Pueden hacerse las suscripciones de modo que en ningún caso se pierda el capital impuesto. Emplea los fondos en la movilizacion de la propiedad territorial, y en la creacion de fincas urbanas, que vende a crédito por 15 años, suscribiendo obligaciones hipotecarias. Moviliza la propiedad dando dinero a reintegrar en 15 anualidades, suscribiendo el adquirente obligaciones hipotecarias, que va cancelando, por entregas anuales de capital e intereses, perfectamente iguales, en cada uno de ellos. En tal concepto, La Peninsular es solo una compañía, donde el dinero, con una garantía que no son bastantes a destruir las convulsiones políticas, ni ningún accidente social, obtiene crecidos intereses. Para esto pueden elegirse las combinaciones de Renta a voluntad ó capital sin riesgo.

La primera combinacion es aquella en que se impone un capital para ir retirando la renta ó el interés que produce semestralmente, y la bonificacion de ese mismo capital, a la terminacion del compromiso social.

La segunda combinacion es aquella en que se impone una suma, para formar un capital en un periodo dado acumulando los intereses a interés compuesto. En ambos casos, el suscriptor puede retirarse, pasado el primer año, cuando lo tenga por conveniente. El interés producido, hasta 31 de diciembre de 1864, es de 8 0/0 anual, sin perjuicio de la bonificacion que corresponda a los capitales a su liquidacion.

En Santander representa a la Compañia Don José A. del Rio. Para cuantas noticias sean necesarias, dirigirse al mismo, calle del Correo, núm. 12, casas del señor Escalante.

### Depósito de

Zinc laminado en chapas de varias clases para tejados, forro de buques y otros diferentes usos.  
 Zinc en lingotes.  
 Clavos de zinc.  
 Canales de zinc para tejados en piezas de dos metros de largo, que sin costar mas caros que los de hojalata, son de mucha mas duracion.  
 Tubos de zinc tambien para tejados en piezas de la misma longitud que los canales, siendo asimismo preferibles a los de hojalata.  
 Gris de zinc para pintura.  
 Plomo en galapagos.

Estos efectos, procedentes de establecimientos de la Real Compañia Asturiana de Minas, se venden a precios de fabrica.

Direccion para los pedidos:  
 Al representante de la Real Compañia Asturiana, Avilés, (Asturias).  
 Al representante de la Real Compañia Asturiana, Reuteria, (Guipúzcoa).  
 A D. Ramon G. Lomas, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, Santander.

### Remate voluntario de una fabrica de Harinas.

El 20 de Junio próximo, hora de las once de la mañana, tendrá lugar en la escribanía de D. Ignacio Perez, calle de San Francisco, número 26, la subasta voluntaria de una fábrica de harinas titulada la Casualidad, con doce pares de piedras, maquinaria construida por Mr. Tonocillon, de París, almacenes y demás dependencias, situada en la villa de Torrelavega sobre el rio Besaya.

El precio y demás condiciones que sirven de tipo a la subasta se hallan de manifiesto en dicha escribanía para el que desee enterarse antes del acto ó en el momento de este.

Santander 22 de Mayo de 1866.  
 Por encargo de los dueños, Ignacio Perez.

### SALON DE PELUQUERÍA

DE JULIAN MONTES Y JUAN JOSÉ SEDANO.  
 Calle del Puente, núm. 4, piso principal.

En dicho salon se afeita, se riza y corta el pelo por suscripcion y sin ella; se hacen dibujos de pelo y se iluminan láminas en seda.

En este establecimiento hay una magnífica estantería de caoba con sesenta y seis cajones, dedicados para las personas que gustan guardar en ellos los estuches de su propio servicio.

PRECIOS.  
 Afeitar un real, cortar el pelo 2 rs., rizar el pelo 2 reales.

SUSCRICION MENSUAL.  
 Afeitar y peinar.

Dos veces a la semana.	8
Tres id.	12
Un día sí y otro no.	14
Todos los días.	24

Rizar.

Dos veces a la semana.	12
Tres id.	16
Un día sí y otro no.	24
Todos los días.	40

Advertencia.—Las personas que padezcan de los piés por dolencias de callos pueden acudir a dicho salon, en donde Julian Montes se dedica a cortarlos, ofreciendo el descanso ó alivio para dos, tres meses ó mas tiempo, y para el efecto cuenta con un magnífico estuche con los instrumentos necesarios. Tambien presta sus servicios a enfermos ó enfermas que necesiten asistidor ó asistidora.

### APROVECHENSE USTEDES.

Solo por 5 dias hasta el 3 del próximo.

El dueño del barato de lencería, calle de la Compañia, núm. 20, ha determinado rebajar un cuartillo en vara de lienzo y el 8 por 100 en mantelamiento hallará lienzo retorta para superiores camisas, tanto para señoras como para caballeros, así tambien toda clase mantelería, pañuelos blancos fuertes, como de batista para señoras. Los precios son de los mas equitativos que hasta hoy se han conocido.

Santander 29 de Mayo de 1866.

### Convocatoria.

La Junta de Gobierno y administracion del Banco de Santander convoca a la general ordinaria de accionistas para el dia quince de Julio próximo a las cinco de la tarde.

En esta Junta corresponde nombrar ó reelegir a la tercera parte de los individuos de la de Gobierno y administracion, en conformidad de lo dispuesto por los artículos 21 y 23 de sus Estatutos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 20 del Reglamento de este Banco, los señores accionistas deberán presentar sus títulos en esta Secretaría con ocho dias de antelacion del señalado para la Junta, en cuya virtud se les suministrará la credencial de asistencia.

Santander 1.º de Junio de 1866.—El Secretario, Francisco A. de Aivear.

### INSPIRACIONES.

### POESÍAS SELECTAS

DE D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Esta preciosa obra que forma un lujoso tomo en 8.º, con el retrato del autor, acaba de salir a luz en Madrid en el acreditado establecimiento tipográfico de D. M. Rivadeneira.

Se vende a 10 rs. en las principales librerías del reino, y en Santander en la de D. Fabian Hernandez.

### Biblioteca nacional.

Obras de instruccion y recreo.—Belleza y baratura extraordinaria.

Obras publicadas: Flor de Epigramas, libro para leer, un tomo. El universo en el bolsillo, libro para aprender. Escenas de la vida, cuadros de costumbres por la señora Armiño, y los señores Aguilera, Bustillo, Haritzenbusch, Pereda y Trueba.

El tomo suelto, 4 rs.; por suscripcion, 3 rs.

Los prospectos, que se dan gratis en todas las librerías, espresan detalladamente las condiciones de suscripcion y venta.

Direccion, plazuela de Santa Catalina de los Donados, 3, principal, Madrid.

### Para Bilbao y Bayona.

Saldrá del 2 al 4 del próximo Junio (si el tiempo lo permite) el vapor SIMEON, al mando de su capitán D. Joaquin Manso. Admite carga a flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. Martinez y compañía, calle de Calderon, núm. 13 principal, é informará el corredor de número D. Vicente R. Martinez, Muelle, 6.

Santander 30 de Mayo de 1866.

### Para la Habana.

Saldrá del 15 al 20 del próximo Junio la nueva y hermosa fragata española de gran porte DONA FLORA DE POMBO, al mando de su acreditado capitán D. Eduardo Casuso Santa Cruz.

Admite pasajeros en sus espaciosas cámaras de popa y proa con un servicio esmerado. Tambien recibe abarrotes a flete.

La despacha su armador D. Juan Pombo.

Santander 29 de Mayo de 1866.